



ACELERACIONES

REGLAMENTO DEPORTIVO CAMPEONATO DE ACELERACIONES 2024



fada

federación aragonesa
de automovilismo

ÍNDICE

REGLAMENTO DEPORTIVO

- Artículo 1. Organización**
- Artículo 2. Aspirantes**
- Artículo 3. Vehículos admitidos**
- Artículo 4. Inscripciones**
- Artículo 5. Atribución de puntos**
- Artículo 6. Reglamento particular**
- Artículo 7. Seguros**
- Artículo 8. Verificaciones administrativas y técnicas**
- Artículo 9. Número de competición (Dorsal)**
- Artículo 10. Características del recorrido**
- Artículo 11. Briefing**
- Artículo 12. Desarrollo de la prueba**
- Artículo 13. Obligaciones de los pilotos durante la prueba**
- Artículo 14. Penalizaciones**
- Artículo 15. Reclamaciones y Apelaciones**
- Artículo 16. Clasificación de la prueba**
- Artículo 17. Parque cerrado**
- Artículo 18. Entrega de trofeos**
- Artículo 19. Clasificación final del Campeonato**
- Artículo 20. Controles de Alcoholemia y Drogas**

RESUMEN DE PENALIZACIONES

Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1 La Federación Aragonesa de Automovilismo, en colaboración con Fuerza Libre Competición, organiza el certamen Open de Aceleraciones estableciendo para el año 2024, los siguientes Campeonatos,:

- ✓ **Campeonato Street 4X2**
- ✓ **Campeonato Street 4x4**
- ✓ **Campeonato Pro 4X2**
- ✓ **Campeonato Pro 4x4**

1.2 Además, los pilotos podrán participar en la Liga FCL, con categorías divididas por tiempos.

1.3 Cada categoría deberá constar con mínimo 4 pilotos inscritos para que esta quede constituida y la prueba sea tomada como oficial.

1.4 Si superan los 25 pilotos participantes en una categoría, se estudiará la posibilidad de crear nuevas categorías para el siguiente certamen.

1.5 El cuadro de Oficiales será conforme a lo establecido en el artículo 11 de las Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España.

El Comité organizador del Campeonato Aragonés de Aceleraciones propondrá los siguientes oficiales, y sus nombres serán comunicados a la citada Federación para su aprobación, si procede:

- Los Comisarios Deportivos (mínimo 3 por competición)
- El Director de Carrera.
- Los Comisarios Técnicos.
- Los Cronometradores.

Los Oficiales son la máxima autoridad en el desarrollo de la competición, y cualquier falta de respeto ante ellos conllevará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la descalificación de la prueba o incluso del campeonato.

1.6 APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO.

El Director de carrera es el responsable de la aplicación de las Prescripciones Comunes, del Reglamento Deportivo del certamen y del Reglamento Particular durante el desarrollo de la competición. No obstante, deberá informar a los Comisarios Deportivos de cualquier decisión importante que exija la aplicación de los reglamentos mencionados.

Toda reclamación presentada por un piloto será transmitida a los Comisarios Deportivos para su estudio y toma de decisiones.

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento o en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos, así como las dudas que pudieran derivarse de su interpretación serán resueltas por el Comité Organizador de este CERTAMEN.

En caso de que hubiera una duda en la interpretación del reglamento prevalecerá la interpretación del comité organizador, pudiendo a posteriori dar lugar o no a un anexo donde se explique la norma en cuestión de forma más clara y concisa, y pudiendo en caso de duda consultar al comité organizador sobre la aplicación de cada norma en un periodo definido, nunca durante el desarrollo de la competición. No se admitirán reclamaciones por dudas sobre la interpretación del reglamento durante el desarrollo de la competición, teniendo que esperar a la finalización del evento para aclarar los malentendidos.

Todos los participantes estarán obligados a conocer este Reglamento, debiendo respetar su contenido, y no pudiendo, por tanto, alegar ignorancia de este.

Toda maniobra desleal, incorrecta, fraudulenta o antideportiva, realizada por el CONCURSANTE o por algún miembro del equipo, será juzgada por los Comisarios Deportivos, que podrán pronunciar una penalización, pudiendo llegar a la descalificación y si lo estimasen conveniente ordenar que se redacte un informe de los hechos, dirigido al Comité

de Apelación y Disciplina de la FADA.

Todos los participantes estarán obligados a conocer este Reglamento, cuya copia les será entregada en el momento de la entrega de la solicitud de inscripción, debiendo respetar su contenido, y no pudiendo, por tanto, alegar ignorancia de este.

No respetar lo dispuesto en este reglamento podrá conllevar sanciones especificadas en la tabla del Artículo 11.

Art. 2 ASPIRANTES

Será de aplicación lo especificado en el Art. 2 de las PP.CC. 2024.

Serán admitidas licencias Restringidas (o equivalentes).

Art. 3 VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1 Los vehículos admitidos en cada categoría son los siguientes:

3.1.1 Campeonato Street 4x2. Vehículos con ITV en vigor. Vehículos con tracción en dos ruedas motrices **Los vehículos nuevos que no dispongan todavía de ITV, deberán presentar la ficha técnica del vehículo.**

Si en la verificación técnica del vehículo se detecta alguna modificación del vehículo, no reflejada en la ficha técnica, no se permitirá participar al vehículo en la prueba.

3.1.2 Campeonato Street 4x4. Vehículos con ITV en vigor. Vehículos con tracción en las 4 ruedas motrices. **Los vehículos nuevos que no dispongan de todavía de ITV, deberán presentar ficha técnica del vehículo.**

Si en la verificación técnica del vehículo se detecta alguna modificación del vehículo, no reflejada en la ficha técnica, no se permitirá participar al vehículo en la prueba.

3.1.3 Campeonato PRO 4x4. Vehículos 4x4, que dispongan o no de ITV en vigor, vehículos considerados como Drag Race o vehículos concebidos para la competición, prototipos o tubulares.

3.1.4 Campeonato PRO 4x2. Vehículos con tracción a dos ruedas (delanteras o traseras) que dispongan o no de ITV en vigor, vehículos considerados Drag Race o vehículos concebidos para la competición, prototipos o tubulares.

3.2 Se podrá cambiar de vehículo a lo largo de la temporada, si bien el piloto comenzará una nueva puntuación, sin tener en cuenta los puntos acumulados con el vehículo anterior.

3.3 Si el vehículo modifica la tracción a lo largo de la temporada el piloto comenzará una nueva puntuación, sin tener en cuenta los puntos acumulados con el vehículo anterior.

3.4 Si un vehículo de las categorías 4x4 o Pro sufre una avería durante la prueba en el sistema de tracción, este podrá seguir participando en la prueba con la tracción a dos ruedas, manteniéndose en la categoría correspondiente en la que ha iniciado su participación en la prueba

Art. 4 INSCRIPCIONES

4.1 Los derechos de inscripción aceptando se establecerán el Reglamento Particular de cada prueba.

4.2 Un piloto podrá competir con el mismo vehículo en un máximo de dos categorías, en caso de que este cumpla con la normativa de ambas.

Art. 5 ATRIBUCIÓN DE PUNTOS

5.1 En cada prueba, excepto en las de 1/8 de Milla, recibirán puntos los 16 pilotos clasificados en cada final,

validando el mejor tiempo de lanzada al que tiene derecho cada piloto en las finales de cada prueba (mínimo una lanzada oficial en la final, aparte de las incluidas en el evento habitual), quedando distribuidos según el siguiente baremo:

1º- 80 puntos, 2º- 75 p., 3º-70 p., 4º- 65 p., 5º- 60 p., 6º- 55 p., 7º- 50 p., 8º- 45 p., 9º- 40 p., 10º- 35 p., 11º- 30 p., 12º- 25 p., 13º- 20 p., 14º- 15 p., 15º- 10 p. y 16º - 5 p.

Las pruebas de 1/8 de Milla sólo tendrán puntuación por participación.

Obligatoriamente el vehículo debe ser el mismo durante todo el campeonato.

5.2 Así mismo se otorgarán puntos por participación en cada una de las pruebas disputada. En sus tres primeras participaciones en el certamen el piloto obtendrá 5 puntos por cada prueba. En su cuarta y quinta participación de la temporada obtendrá 10 puntos, y en la sexta obtendrá 20 puntos,

Aunque el piloto no pueda completar la prueba, tendrá derecho a la puntuación por participación, siempre que haya iniciado la prueba.

5.3 A final de temporada 2024 se otorgará una puntuación extra en cada categoría, en caso de que se batan los récords actuales.

El piloto que obtenga el récord absoluto de su categoría obtendrá 10 puntos.

Los actuales récords de cada una de las categorías son los siguientes:

- ✓ **Street 4x4 - TBA**
- ✓ **Pro - TBA**
- ✓ **4x4 - TBA**
- ✓ **4x2 - TBA**

5.4 La puntuación final para las distintas categorías se obtendrá por la suma de los puntos obtenidos en clasificación general de la prueba, los obtenidos por participación y los extras por récord.

Art. 6 REGLAMENTO PARTICULAR

Será de aplicación lo especificado en el Art. 6 de las PP.CC. 2024.

Art. 7 SEGUROS

Será de aplicación lo especificado en el Art. 9 de las PP.CC. 2024.

Art. 8 VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS y TÉCNICAS

8.1 Será de aplicación lo especificado en el artículo 14 de las PP.CC. 2024.

8.2 Todos los vehículos inscritos deberán llevar a cabo la verificación técnica previa, tanto de las medidas de seguridad como de elementos mecánicos del vehículo, que será realizada por Comisarios Técnicos, habilitados para tal fin.

En la categoría Street 4X2 Y 4X4 es **OBLIGATORIO** presentar copia de la ITV con antelación a la disputa de la prueba, como mínimo en la jornada anterior a la primera jornada de actividad.

8.3 Los vehículos deberán cumplir durante todo el desarrollo de la prueba con los requerimientos técnicos exigidos en el Reglamento Técnico del Campeonato.

8.4 Antes de cada manga oficial y durante las finales, después de cada pase, se llevará a cabo una Verificación Técnica. El piloto que se niegue a llevar a cabo dicha verificación será sancionado con la anulación del tiempo de esa sesión. Si en la verificación se detecta alguna anomalía el piloto será sancionado con la anulación del tiempo de esa sesión.



8.5 Los Comisarios Deportivos por propia decisión o a instancia de los Comisarios Técnicos pueden solicitar en cualquier momento de la prueba realizar verificaciones técnicas a cualquiera de los vehículos participantes.

8.6 Los Comisarios Técnicos pueden requerir que un vehículo sea desmontado, para verificar las condiciones de seguridad o de la conformidad con el Reglamento Técnico.

Por ello todo piloto inscrito debe disponer de al menos un (1) mecánico para llevar a cabo el proceso de desmontaje del vehículo. Todos los costes propios de la operación correrán por cuenta del Piloto o Equipo.

8.7 Si un vehículo no supera la Verificación Técnica en la categoría a la que estaba inscrito, pero cumple la normativa de seguridad, podrá disputar los entrenamientos, clasificatorias y finales de la categoría, pero sus tiempos solo servirán para registros personales del piloto. Sólo recibirá puntos de participación. No recibirá los puntos de clasificación. Si lograse el récord, éste no será considerado oficial.

Art. 9 NÚMERO DE COMPETICIÓN (DORSAL)

9.1 Cada vehículo debe ser identificado con números en colores con contrastante a la base en que sean aplicadas, (en los laterales. Opcionalmente podrán ser colocados los números en las lunas delantera y trasera. El número deberá ser de un tamaño mínimo 10, cm. (diez centímetros) de altura y 2, cm. (dos centímetros) de trazo.

Sólo se podrá portar el número otorgado para la prueba en cuestión, debiendo inhabilitar los números de otras pruebas.

9.2 También será obligatorio el uso de letras que identifique la categoría, con dimensiones de mínimo 7 cm. (siete centímetros) de altura y 2 cm. (dos centímetros) de trazo.

9.3 Será obligatoria también la identificación del nombre y grupo sanguíneo del piloto en las puertas delanteras o en otro lugar fácilmente identificable.

9.4 Queda prohibida la identificación del vehículo con cintas adhesivas de tipo aislante o similares.

9.5 Es obligatorio portar la publicidad propuesta por el organizador, incluida en el dorsal del evento con el patrocinador del evento. En caso de no querer aceptar la publicidad propuesta, se deberá abonar el doble de los derechos de inscripción.

9.6 Los participantes podrán solicitar el mismo número de dorsal durante todo el Campeonato, debiendo comunicarlo al Comité Organizador

Art. 10 CARÁCTERÍSTICAS DEL RECORRIDO

10.1 Las pruebas pueden ser de dos tipos:

10.1.1 1/4 de Milla. Se disputará sobre una recta de 401 metros de recorrido, más la zona de frenada.

10.1.2 1000 Pies. Se disputará sobre una recta de 300 metros de recorrido, más la zona de frenada.

10.1.3 1/8 de Milla. Se disputará sobre una recta de 201 metros de recorrido, más la zona de frenada.

Art.11 BRIEFING

11.1 En cada prueba se llevará a cabo un Briefing de Pilotos. La asistencia al mismo es obligatoria para cada piloto participante.

11.2 En caso de retraso en la llegada al Briefing, el piloto será penalizado.

11.2.1 En caso de retraso de hasta 10:00 minutos, la penalización impuesta será de 1 segundo, acumulado al tiempo de la final.

11.2.2 En caso de retraso desde los 10:01 minutos hasta los 20:00, minutos la penalización impuesta será de 2 segundos, acumulado al tiempo de la final.

11.2.3 En caso de un retraso superior a 20:01 minutos o no asistencia al Briefing, el participante no será autorizado a tomar la salida.

11.3 El colegio de Comisarios Deportivos podrá decidir otro tipo de sanciones, si el retraso se produce por

motivos justificados.

Art.12 DESARROLLO DE LA PRUEBA

Todos los participantes deberán pasar las verificaciones administrativas y técnicas. Una vez presentada la documentación del piloto y vehículo, este obtendrá el sello de la organización para autorizar su participación en la prueba. Esta consiste en realizar el mejor tiempo posible en el circuito de carreras, sea de 1/8 de milla (201 metros) o 1/4 de milla (402 metros). Todos los pilotos tendrán un horario específico para entrenar y ajustar mecánicas antes de empezar las finales de cada prueba. En las finales, cada piloto tendrá 2 (dos) oportunidades de registrar tiempos. La clasificación final se decide con el mejor tiempo conseguido por cada piloto en estas.

En las pruebas oficiales del Campeonato, también se harán diferentes pruebas entre los pilotos que se clasifiquen para las mismas. Estas pruebas son ajenas al campeonato y no puntúan.

Una vez el primero piloto esté alineado para su salida el segundo tendrá 15 segundos para alinearse también. En el alineamiento para la salida, se habilitará un sistema de "CUENTA ATRÁS" en la cual, en las pantallas del mismo semáforo de salida, empezará una cuenta atrás de 15 segundos (o lo que estipule el director de carrera), cuándo el primer vehículo ya este colocado para su salida. Cuando la cuenta atrás llegue a 0 la salida será automática y el segundo piloto que no se colocado para su salida, quedará automáticamente con una salida NULA.

12.1 El cronometraje de la prueba se llevará a cabo con el equipo y sistema específico para el DRAG RACE, con fotocélulas laser de alta competición. La cuenta atrás del sistema de inicio se llevará a cabo con señalización secuencial (semáforo de DRAG RACE), con parciales de:

- **TIEMPO DE REACCIÓN (rt)**
- **60 PIÉS (18.2 metros)**
- **100 METROS**
- **1/8 DE MILLA (201 metros)**
- **VELOCIDAD EN EL 1/8 DE MILLA**
- **300 METROS**
- **¼ DE MILLA (402 metros)**
- **VELOCIDAD EN EL ¼ DE MILLA**
- **TICKET INDIVIDUAL POR PILOTO y POR MANGA (opcional)**

12.2 El sistema de salidas será el de ARRANQUE NORMAL.

12.2.1 El responsable del cronometraje avisa el jefe de pista cuando los participantes ya están debidamente preparados para la salida, dando vía libre para la alineación de los vehículos y una vez debidamente alineados en el pré-stage y stage (pre alineamiento, alineamiento), comienza una secuencia, donde las 3 lámparas amarillas del semáforo se encienden haciendo una secuencia con intervalo de 0.3 segundos entre cada una, seguida de la luz verde, que da el inicio a la sesión. Si el piloto se mueve antes de la que luz verde se active, la salida se considerará nula, con un aviso a través de una luz roja. En este caso se tomarían los tiempos pero no serían oficiales.

12.2.2 Sistema de alineación. El sistema de alineación se realiza en dos etapas.

12.2.2.1 Primera fase (Fase Pre): Poco después de la que el piloto coloque las ruedas delanteras del vehículo en la célula de pre-alineación, (Pre Stage) se encenderán dos lámparas en la parte superior del semáforo, indicadas como PRE STAGE.

12.2.2.2 Segunda Fase (Stage): Después de la fase Pre el piloto deberá colocar el vehículo con las ruedas delanteras en las siguientes células, las de la salida (STAGE). Cuando esté alineado se encenderán las otras lámparas del semáforo que estarán indicadas como STAGE. El piloto deberá esperar sin mover el vehículo hasta que empiece la secuencia de salida.

En el momento que el primer vehículo esté alineado y listo para tomar la salida, se dará inicio, en la pantalla pequeña del semáforo, a una cuenta atrás regresiva de 10 segundos. Este será el tiempo que tiene el segundo piloto para alinearse. De no ser así, la salida se iniciará automáticamente y el vehículo que no se alineó correctamente antes del inicio de la prueba quedará descalificado en esta salida y tendrá que abandonar la pista.

12.2.2.3 Tercera Fase (Salida): Se produce con una secuencia de 3 luces amarillas con un tiempo de 0.3 segundos entre cada una y una cuarta luz verde, que es la que indica el momento de la salida. Si el vehículo se mueve antes de que se encienda la luz verde, la salida será considerada nula. Si sólo hay un vehículo en la pista, hará su salida normal para registrar su tiempo.

12.2.3 Para calentar los neumáticos esta permitido realizar un burnout en marcha. Totalmente prohibido burnout estático.

12.2.4 Los tiempos tomados individualmente, se decidirán con la suma del tiempo de reacción (RT) más el tiempo total de la pista (sea el 1/8 de milla o 1/4 de milla).

12.2.5 Los pilotos deberán hacer atender en todo momento las indicaciones de los comisarios de pista.

12.3 Las salidas nulas se registrarán con un tiempo 59.99 segundos (límite).

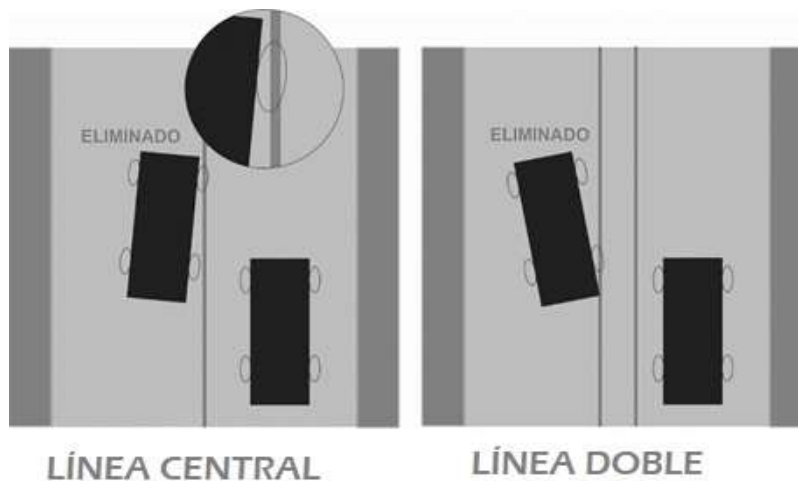
12.4 Si un piloto acumula dos salidas nulas, no entrará en clasificación, aunque recibirá los puntos por participación.

12.5 Por motivos de seguridad, el organizador podrá posponer o cancelar una prueba por condiciones meteorológicas. En este caso se podría cancelar incluso durante la prueba si esta no ha comenzado oficialmente.

12.6 TRAYECTORIA DE PISTA. El participante que salga de su trayectoria y que sobrepase con cualquiera de las ruedas/neumáticos dentro de los 402 metros (o la medida de la prueba), la línea central (**centerline**) entre las dos pistas o la primera si la línea es doble, perderá automáticamente la disputa. Si es clasificación o final no le contará el tiempo

En caso de golpear una de las células, el participante deberá pagar una multa de **500€** por célula (mitad del valor de la célula). Las células del centro de la pista son dobles, lo que se cuentan como 2 celular.

En caso de golpear el semáforo de salida se valorará la reparación o incluso la sustitución si no tiene reparación con los gastos asumidos 100% por el piloto.



12.7 Si el evento se suspende después de las mangas de clasificación se respetará el orden de los tiempos registrados para el resultado final de la prueba, que será validada para el campeonato. Será oficial el mejor tiempo de cada piloto para definir la posición en el reparto de puntos.

Esta normativa se mantendrá si se cancela por motivos ajenos a la organización después de los entrenamientos libres del domingo.

Si se cancela durante las finales, sin que todos los pilotos hagan sus dos pases en la pista para registrar el mejor tiempo, se respetará el mejor tiempo del fin de semana de los pilotos que no puedan realizar sus dos pases en la pista para el resultado final de la prueba.

Si por motivos de fuerza mayor (Mal tiempo o lluvias, etc..), ajenos a la organización, se tiene que cancelar el evento, el mismo se repetirá, como mínimo 15 días después de la fecha inicialmente prevista, en caso de no ser posible por disponibilidad de la pista, esta se cancelará.

Si la prueba se desarrolla en una sola jornada, se respetará la misma dinámica, es decir, si por motivos de fuerza mayor, no se pueda realizar las finales, se respetará el mejor tiempo del día.

Art.13 OBLIGACIONES DE LOS PILOTOS DURANTE LA PRUEBA

13.1 Los vehículos deberán moverse por sus propios medios, quedando, por tanto, prohibido empujar estos a lo largo del recorrido, bajo pena de Descalificación.

13.2 Si un vehículo sufre una avería, deberá presentar el vehículo por sus propios medios, debiendo alinearlos en el punto de salida. En caso de que sea más de un piloto los afectados, el orden de clasificación se decidirá por los tiempos conseguidos en los parciales.

Si algún vehículo después de alinear y realizar su salida, se avería en la pista, deberá cruzar la línea de meta para registrar un tiempo oficial. Si el vehículo se avería y no cruza la línea de meta por sus propios medios le será adjudicado un tiempo de 59.99.

Los pilotos que registren tiempos de más de un minuto, el quedarán clasificados teniendo en cuenta el mejor tiempo de reacción.

13.3 El director de carrera realizará un máximo de tres llamadas en cada categoría para que los pilotos se presenten en la línea de salida en la final.

La primera se realizará 10 minutos antes del horario previsto para la manga.

La segunda 5 minutos antes del horario previsto para la manga.

La tercera y última se realizará en el momento del inicio de la manga.

Una vez finaliza la manga, el piloto que no haya tomado la salida, no podrá registrar tiempo en la final de su categoría. Deberá esperar a la disputa de la siguiente manga, en caso de que la haya.

13.4 El piloto se hará cargo de las piezas del sistema de cronometraje averiadas debido a algún accidente o avería ocasionada por su vehículo en la pista durante su prueba de aceleración.

13.5 Las averías o daños al vehículo serán responsabilidad de cada piloto durante el evento. (LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS AVERIAS O ROTURAS DE LOS VEHÍCULOS PARTICIPANTES).

13.6 Una vez alineado para su pase en la pista, se activará un cronógrafo regresivo con tiempo para que el segundo piloto también se ponga alineado para su pase en la pista. Si el tiempo termina, la salida se dará automáticamente y el piloto que no colocó a tiempo en la salida perderá el derecho a realizar su pase y quedará como un tiempo nulo en este pase.

Art. 14 PENALIZACIONES

14.1 Las penalizaciones se determinarán en segundos, debiéndolas sumar al tiempo invertido en la manga en la que se ha producido la penalización.

14.2 Si en una de las carreras, uno de los pilotos esté alineado y el segundo piloto no se coloca perderá automáticamente el derecho de realizar su pase en la pista y se registrará como un pase nulo.

14.3 Todos los pilotos que no respeten la normativa serán penalizados.

14.4 Pararse deliberadamente o impedir la normal circulación de otros participantes.

14.5 No hacer cas a los oficiales. Faltar el respeto a los mismos.

14.6 Si el piloto tiene una conducta peligrosa en la pista y fuera de la misma será descalificado, perdiendo el derecho a los puntos o premios en metálico de la prueba.

14.7 Si el promotor considera que se han generado incidencias graves por parte de un participante, este podrá ser excluido del campeonato, perdiendo su derecho a cualquier título, premios en efectivo y otros premios que aún no hayan sido asignados.

14.8 Utilizar el pit line o carril de retorno para realizar pruebas.

14.9 Hacer pruebas de aceleración, poner en peligro la integridad física de otras personas dentro de la zona de asistencia

14.10 No asistir a la ceremonia del pódium

14.11 Prohibido animales en el paddock

14.12 El incumplimiento de la normativa podrá conllevar las siguientes penalizaciones:

- a) Pérdida de los tiempos oficiales de la prueba
- b) Descalificación de la prueba según gravedad de la falta
- c) En caso de reincidencia podrá ser excluido del Campeonato
- d) El desacato o falta de respeto hacia los comisarios, se considerará una falta grave y podrá ser sancionado desde la anulación de los tiempos de la prueba hasta la descalificación del evento
- e) La organización puede tomar medidas legales contra aquel participante que infrinja cualquier norma o conducta

Art. 15 RECLAMACIONES Y APELACIONES

15.1 Será de aplicación lo especificado en el artículo 14 de las PP.CC. 2024. (tablas de sanciones en páginas 23, 24, 25 y 26)

Todos los pilotos que detecten alguna infracción en otro vehículo, podrá presentar una reclamación al Colegio de Comisarios Deportivos de la prueba. Las reclamaciones deberán realizarse por escrito entregándose al Director de Carrera o a los Comisarios Deportivos, explicando la queja y aportando la mayor información posible. No se admitirán reclamaciones verbales.

Una vez finalizada la prueba no se admitirán reclamaciones.

La prueba queda oficialmente terminada después de la última carrera de las finales del campeonato. El comité organizador se compromete a repetir la verificación técnica al vehículo sobre el que versa la reclamación. Si se comprueba la infracción, se tomarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en vigor.

El piloto del vehículo reclamado tendrá 5 minutos para solventar la infracción y presentar el vehículo para una nueva verificación para poder continuar en la prueba. Si el piloto se niega a repetir la verificación técnica será automáticamente desclasificado.

Art. 16 CLASIFICACIÓN DE LA PRUEBA

16.1 Las clasificaciones de cada prueba se establecerán con el mejor tiempo de cada piloto obtenido en una de las dos mangas de carrera.

16.2 En caso de producirse un empate en el mejor tiempo de la prueba se tendrá en cuenta el segundo mejor tiempo. En caso de que se mantenga el empate en las dos mangas de carrera, se tendrá en cuenta el mejor tiempo en entrenamientos oficiales. Si permaneciese el empate, se otorgará la misma plaza a todos los pilotos implicados en el empate, sumándose los puntos correspondientes a las plazas que deberían ocupar en la clasificación, dividiéndolas a partes iguales entre ellos.

Art. 17 PARQUE CERRADO

17.1 El organizador podrá prever un Parque Cerrado con una duración mínima que será determinada por el colegio de Comisarios Deportivos. En el caso de llevarse a cabo el Parque Cerrado, deberá comunicarse a los participantes durante el Briefing, especificando su ubicación.

17.2 La normativa aplicable al Parque Cerrado será la reflejada en el art. 17 de las PP.CC. 2024.

Art. 18 ENTREGA DE TROFEOS

Fuerza Libre Competición entregará al final de cada prueba trofeos a los tres primeros puestos de cada categoría y al final de la temporada se entregará el trofeo a cada puesto final del campeonato en la Gala Oficial de la Federación Aragonesa de Automovilismo.

En caso de que obtenga puestos distintos, le serán otorgados ambos,

Art. 19 CLASIFICACIÓN FINAL DEL CAMPEONATO

19.1 La Clasificación Final del Campeonato quedará constituida con la suma de todos los puntos obtenidos por cada uno de los pilotos en la categoría correspondiente, en el total de las pruebas realmente disputadas. No se descontará ningún resultado.

19.2 En caso de empate al final del Campeonato entre uno o varios pilotos, se sumarán los tiempos de las finales de todas las pruebas, obteniendo la mejor posición final el piloto que sume el menor tiempo general. Si aun así persiste el empate, se sumarán todos los tiempos de reacción de las finales de todas las pruebas obteniendo la mejor posición el que sume el menor tiempo de reacción general. Si el piloto no ha participado en una prueba acumulará un tiempo de 59.99 segundos x 2 (2 pases oficiales de cada prueba).

19.3 Los tres primeros clasificados de cada categoría a la conclusión del Campeonato, recibirán Trofeo en la Gala de Campeones de FADA.

Art. 20 CONTROLES DE ALCOHOLEMIA y DROGAS

Durante toda la prueba se podrán realizar controles de alcoholemia y antidroga entre los participantes. Si el resultado de la prueba resulta positivo, el piloto en cuestión quedará descalificado de la prueba en la jornada en cuestión.

En el caso de pruebas a dos días, si la prueba se ha realizado en la primera de ellas, antes de dar inicio a la segunda jornada el piloto será sometido a una nueva prueba. Si el resultado es negativo, el piloto será readmitido en la prueba.

Si el piloto se niega a la realización de las pruebas, será descalificado de la prueba.

RESUMEN PENALIZACIONES

ARTÍCULO	MOTIVO	VEZ	SANCIÓN
1.6	No respetar lo dispuesto en este reglamento	TODAS	A criterio de los CC. DD.
14.5	Falta de respeto hacia el cuadro de Oficiales	TODAS	A criterio de los CC.DD, pudiendo llegar a la descalificación de la prueba o a la expulsión del Campeonato.
3	Infracción Técnica	TODAS	Pérdida puntuación y Descalificación
11	No asistir al Briefing o llegar mas tarde de la hora estipulada	TODAS	A criterio de los CC.DD. Pudiendo llegar a no autorizado a tomar la salida
12	Efectuar maniobra antideportiva.	TODAS	A criterio de los CC.DD./Descalificación.
12	Pérdida del control del vehículo reiteradas veces.	TODAS	A criterio de losCC.DD.
4.4	No llevar la ventanilla cerrada o la reddebidamente colocada.	TODAS	A criterio de losCC.DD.
12	Sacar cualquier parte del cuerpo, bandera o cualquier otro objeto por la ventanilla durante la zona puntuable , de aceleración o deceleración		A criterio de losCC.DD. Pudiendo llegar a la descalificación
8	No pasar las verificaciones administrativas/técnicas en el horario establecido.	TODAS	A criterio de los CC.DD./Mínimo 50 €.
8	No pasar las verificaciones administrativas/técnicas.	TODAS	No autorizado.Descalificación.
8	No firmar la hoja de control de Verificaciones Administrativas.	TODAS	A criterio de losCC.DD.
8	No presentar el vehículo a verificación según las disposiciones de este artículo.	TODAS	A criterio de losCC.DD.
13	No estar acreditado / localizable.	TODAS	A criterio de los CC.DD.
2	Ausencia de pase o acreditación pertinente.	TODAS	A criterio de losCC.DD.
9	Ausencia de un número de competición	TODAS	Sanción económica (100€)
9	Ausencia de ambos números de competición.	TODAS	Descalificación
20	Detección de nivel de alcoholemia superior a 0,1 mg/litro.	TODAS	Descalificación de laprueba.
14.12	Piloto y/o cualquier miembro de su equipo se comportan de forma inapropiada, insultante o poco profesional con la imagen del campeonato o personalmente hacia cualquier miembro del staff, especialmente con un juez, oficial o comisario de la prueba, estarán sujetos a sanciones mencionadas posteriormente. Esta regla también es válida para las discusiones o comentarios en Internet o en las plataformas de las redes sociales, en perfiles	TODAS	A criterio de losCC.DD. hasta la Descalificación dela Prueba / Campeonato

	públicos de los pilotos o equipos.		
9	Ausencia de publicidad obligatoria.	TODAS	Penalización en metálico = derechos de inscripción.
9	No respetar colocación publicidad obligatoria.	TODAS	Penalización en metálico = Mitad de los derechos de inscripción
3	Efectuar reparaciones fuera de la zona asignada.	1ª 2ª 3ª	Amonestación 50 €. 100 €.
3	Instalación de estructuras en el paddock sin permiso.	TODAS	A criterio de losCC.DD. Mínimo 100 €.
14.11	Animales en zonas prohibidas (Responsable el concursante)	1ª 2ª 3ª	150 €. 300 €. 450 €.
23	Situación del equipo y reparaciones fuera de su zona asignada.	1ª 2ª 3ª	Amonestación 50 €. 100 €.
23	Mal uso de los servicios e instalaciones indicados en este artículo.	TODAS	A criterio de losCC.DD.
23	No tener todo el material en el box.	TODAS	A criterio de losCC.DD.
23	No retirar los neumáticos y residuos al terminar.	TODAS	A criterio de losCC.DD.
23	Circular a más de 30 km/h por paddock, zona de asistencia y Pit Lane.	1ª 2ª 3ª	Amonestación 50 €. 100 €.
24	No llevar elementos de seguridad pertinentes.	Ent. Calif. Duelos	No autorizado. Descalificación.
24	Permanecer en pista sin autorización.	TODAS	A criterio de losCC.DD.
24	No circular con la debida precaución por paddock, zona de asistencia y Pit Lane o circular a una velocidad superior a 30 kms/h.	TODAS	A criterio de losCC.DD. hasta la Descalificación de la Prueba.
12.6	Golpear una o más células de crono	TODAS	500€ por célula
12.6	Golpear células de salida	TODAS	1500€ cada modulo (3células)
12.6	Golpear semáforo de salida	TODAS	
10	Utilización de la pista fuera de la sesión programada sin permiso.	TODAS	A criterio de losCC.DD.
10	No avisar intención abandonar pista.	TODAS	A criterio de losCC.DD.



12.2.3	Burnout mantenido.	TODAS	Descalificación, pérdida de puntos + gastos reparación desperfectos.
14.4	Pararse deliberadamente o impedir la normal circulación de otros participantes.	TODAS	Descalificación de la prueba.
14.5	No obedecer a los oficiales de la prueba	TODAS	A criterio de los CC.DD.
14.8	Utilizar el Pit Lane en pruebas en las que no está inscrito	1ª 2ª 3ª	50 €. 100 €. 150 €.
14.9	Hacer pruebas de aceleración, poner en peligro la integridad física de otras personas dentro de la zona de asistencia.	TODAS	A criterio de los CC.DD., pudiendo llegar a la Descalificación.
14.10	No asistir a la ceremonia de Podium.	TODAS	Pérdida del trofeo.